



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO – ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	VICTOR GONZALO NOHABA DUARTE
RADICADO	2017-00180-00
ASUNTO	ACEPTA RENUNCIA PODER
SUSTANCIACION	050

Conforme al memorial enviado por el Dr. HENRY YABY MAZO ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.278.571 y tarjeta profesional número 188.608 del C.S. de la J, se acepta la renuncia del poder a el conferido para representar al Doctor NELSON JIMMY CORDOBA TORRES, representante legal del Banco Agrario de Colombia S.A.

Lo anterior, atendiendo a que se cumplen con las exigencias del artículo 76 inciso 4 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO,
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro 014
virtualmente hoy 20 de Febrero de 2024 de conformidad
con la ley 2213 de 2022

OVIDIO PUERTA RUÍZ
Secretario

Firmado Por:
Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfe262b215d0bb307a9f969b4f6f196ed7de4bed7e2f754a5066981a0bccf08f**

Documento generado en 19/02/2024 05:57:38 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>